



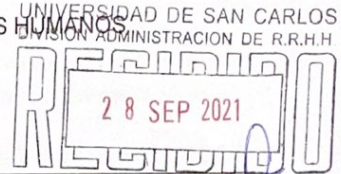
CIRCULAR DARH No. 083-2021

A: SEÑOR RECTOR EN FUNCIONES, SEÑOR SECRETARIO GENERAL, SEÑORES DECANOS, DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ESCUELAS NO FACULTATIVAS, DIRECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS, SECRETARIOS, JEFES DE UNIDADES EJECUTORAS Y PERSONAL EN GENERAL QUE LABORA EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

DE: DIVISION DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: DÍA DEL BIBLIOTECARIO

FECHA: Guatemala, 27 de septiembre de 2,021



Señores.

HORA: 14:55 FIRMA: [Signature]

De manera atenta, para su conocimiento y efectos consiguientes se transcribe el Acuerdo de Rectoría No. 0745-2021; dictado por Rectoría el 23 de septiembre de 2021, que copiado literalmente dice:

“EL RECTOR EN FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Artículo 17 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma), Considerando: Que el 30 de septiembre de cada año se conmemora “El Día del Bibliotecario” conforme Acuerdo Ministerial Número 598-2004, publicado el 10 de noviembre de 2004 y según lo estipulado en el Artículo 62 del Reglamento de Relaciones Labores entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal. POR TANTO: Con base en lo considerado, precepto legal citado; ACUERDA: Autorizar permiso para no laborar a todos los bibliotecarios de Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC, para el jueves 30 de septiembre de 2021 por conmemorarse el día del Bibliotecario. Lo anterior incluyen a Licenciados en Bibliotecología y auxiliares bibliotecarios, que trabajan en las distintas bibliotecas de la USAC. COMUNÍQUESE. Dado en la ciudad de Guatemala, a los veintitrés días del mes de septiembre de dos mil veintiuno. (ff). M.A Pablo Ernesto Oliva Soto, Rector en Funciones; Doctor Gustavo Enrique Taracena Gil, Secretario General.”

Suscribimos atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

MSc. Erick Estuardo Tejeda Donilla

J E F E

División De Administración De Recursos Humanos

Vo.Bo.

Inga. Wendy Lopez Dubon

DIRECTORA GENERAL

Dirección General De Administración



Vo.Bo.

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto

RECTOR EN FUNCIONES

